



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## La pequeña propiedad rural y el Censo Nacional Agropecuario (CNA)

**Alfonso Cuellar Solano**  
**Filósofo político y ex Asesor de la ANUC**

La Universidad Nacional de Colombia a través del Observatorio de Problemas Rurales Contemporáneos CERES en buena hora ha convocado a un Seminario sobre “Emprendimiento rural: Agricultura a pequeña escala en Colombia”, que tendrá lugar 26, 27 y 28 de Agosto, cuyos ponentes principales serán los profesores Albert Berry de la Universidad de Toronto (Canadá), Steven Helfand de la Universidad de California-Riverside, José Leibovich y Salomón Kalmanovitz. Así mismo, contará con la participación de investigadores de las Universidades de Nariño, La Salle, Tolima, Nacional de Medellín y Caldas entre otras, de expertos en producción de cacao, panela, café, hortalizas, pitahaya y de líderes históricos de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

Esta iniciativa es más relevante cuando se hizo el primer anuncio oficial de los resultados preliminares del Censo Nacional Agropecuario (CNA) que confirman la existencia predominante en la producción de alimentos, de la pequeña agricultura campesina que ocupa las laderas de las tres cordilleras, los valles interandinos y las zonas planas cálidas principalmente del arco del Caribe colombiano. Por fin después de meses de incumplimiento, el Dane se pronunció sobre el CNA con un manejo de cifras que esconden una intencionalidad marcada, que al no poder negar la evidencia de la realidad no hubo más remedio que divulgarla, pues en las esferas oficiales campea la peregrina idea de querer ocultar la existencia de la producción en pequeña escala de los campesinos que alimentan al grueso de los colombianos. Cada que se lleva a cabo una encuesta, censo, o conteo de las realidades agrarias, siempre aparece la pequeña propiedad como un factor relevante. Es así, como el CNA presenta la cifra de “área sembrada con cultivos de...7 millones 115 mil hectáreas”. Aunque, la cifra no la desagregan, por otras informaciones como el estudio de la SAC, sabemos que de la cifra anterior hay que desglosar cerca a los dos millones de hectáreas que corresponden a la agricultura capitalista que acapara las mejores tierras y los recursos más productivos como el agua y que por su ubicación en las zonas planas del país facilita su mecanización y el uso de tecnologías eficientes. De este hecho se desprende que más de 5 millones de hectáreas de cultivos comprenden la pequeña producción en su mayor parte en manos de los llamados productores campesinos, con la particularidad de que estos son productores de los alimentos que consume la totalidad de la población colombiana en su diario vivir. En contraste los dos millones de hectáreas de la gran producción empresarial están cada vez más orientados a la producción de materias primas para la fabricación de combustibles como es el caso del azúcar y el aceite de

palma africana, al punto que estos, ocupan según el CNA el 75 % del área sembrada, que deja un espacio de tan solo de cerca de un millón de hectáreas para cultivos transitorios como los cereales, de los cuales sobresale el arroz, único producto de la dieta, ya que, el maíz, sorgo y soya entre otros, es casi íntegramente utilizado para la producción de suplementos alimenticios para animales.

Entre los cultivos de la pequeña producción cabe destacar el café, que aportó 13 millones de sacos para la exportación, bajo el monopsonio de la Federación Nacional de Cafeteros que por esta vía monopoliza y expropia una gran riqueza a los productores cafeteros de pequeña escala, creada en más de 700 mil hectáreas y su mayoría productores de menos de 2 hectáreas, que es lo que mantiene en cuidados intensivos a los mayores productores de riqueza del campo colombiano.

Es intencional que el boletín informativo que anuncia los preliminares del CNA no se detiene a especificar los pormenores de la estructura productiva de la propiedad de la tierra, cuya asimetría es la causal de la pobreza rural. Más bien, lo que tratan las instituciones oficiales es de introducir la falsa idea de bienestar en el campo con datos sobre la escolaridad, vivienda, salud y al ubicarlos como el tema central de la problemática agraria se constituye en una falacia, ya que dichos componentes es muy poco lo que aportan a la producción y productividad agrícola, aunque no se pueda negar que mejoran las condiciones de vida de los campesinos. La mencionada intencionalidad apunta al futuro de la política agropecuaria, orientándola hacia asuntos asistencialistas y desviándola de los problemas centrales de la inequidad, el desplazamientos, la restitución de tierras robadas a campesinos por todos los actores armados, que de paso han obligado por la fuerza a los campesinos a perder la ciudadanía y que en su conjunto mantienen el círculo de pobreza rural.

Claro está, que es loable apoyar cualquier medida que contribuya disminuir los índices de la pobreza rural, pero aún, lo es más, establecer políticas que contribuyan al desarrollo de la producción y la productividad de alimentos que es lo prioritario para alimentar a la población colombiana y para superar la pobreza rural. Al respecto, de inmediato el Ministro de Agricultura Irigorri anunciaba que en este sentido el programa consistiría en dotar de “semillas certificadas y fertilizantes baratos a los productores”. Esto es positivo y los campesinos deben acogerlo, pero, si por cientos de años los campesinos han perdido las cosechas por la falta de riego para sus cultivos, hoy con mayor razón, abocados a padecer el cambio climático, cualquier programa que no contemple el uso de riego como la clave para aumentar la producción y la productividad sería pura demagogia. La agricultura se escribe con agua<sup>1</sup>.

No resta sino reunirnos en la Universidad Nacional para escuchar a los expertos en un tema que cae como anillo al dedo en estos momentos de la realidad rural política y social del campo colombiano exige claridad conceptual.

## **Edición 459 – Semana del 14 al 20 de agosto de 2015**

---

<sup>1</sup> \* Véase, mi artículo, “Elogio del agua”, en: Revista Javeriana, No. 809. oct., 2.014, 60-67.